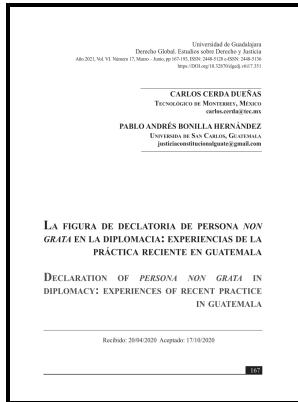


Privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos en el derecho international y en la práctica española

Instituto Vasco de Administración Pública - Privilegios e Inmuidades Diplomáticos



Description: -

- Diplomatic privileges and immunities -- Spain.

Diplomatic privileges and immunities.privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos en el derecho international y en la práctica española

- Monografias Civitasprivilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos en el derecho international y en la práctica española

Notes: Includes bibliographical references (p. [213]-217).

This edition was published in 1993



Filesize: 17.76 MB

Tags: #Inmuidades #diplomáticas

Privilegios e inmunidades diplomáticos

En la entrada se describen los tratados pertinentes y la variedad de privilegios que se ofrecen en ellos. Aunque por virtud de convenios o por reciprocidad todos los privilegios son exigibles al Estado receptor, solamente los privilegios esenciales pueden en rigor ser considerados indispensables para el libre ejercicio de la función del agente.

Privilegios e inmunidades diplomáticos

Puede añadir texto, comentar cualquier parte de la entrada o sugerir temas que deba cubrir. Cabe insistir, en tal sentido, que los privilegios e inmunidades de que disfrutan los agentes diplomáticos jamás deben ser concebidos como un derecho a la impunidad.

Privilegios e inmunidades consulares

Al respecto, merece recordarse que de conformidad con el citado Convenio sobre Relaciones Diplomáticas, los agentes diplomáticos, por los actos oficiales realizados en el desempeño de sus funciones, disfrutan de un régimen de privilegios que incluye la inmunidad de jurisdicción, que es la suspensión del efecto de las leyes de los Estados ante los cuales están acreditados, o sea las exenciones de que disfrutan los representantes extranjeros de las jurisdicciones administrativas, civiles y penales, tanto nacionales como locales, que incluyen exenciones de arrestos, litigios, juicios civiles, citaciones y penas legales. El acreditante puede renunciar expresamente a la de de sus art. También están protegidas por esta las s de los.

Inmuidades diplomáticas

Envíe sus modificaciones a nuestros editores para su revisión. Otro colectivo que disfruta de privilegios e inmunidades, son los representantes de los organismos internacionales en su calidad de funcionarios internacionales, los cuales cuentan con normas convencionales al respecto y también existen acuerdos bilaterales entre el organismo en cuestión y el Estado huésped, o bien el Estado receptor.

Privilegios e inmunidades consulares

Estos también podrán ser objeto de acuerdos bilaterales. La existencia oficial de enviados como representantes de los Estados nación se remonta a la práctica de la Grecia antigua. Esas prácticas, establecidas sobre una base consuetudinaria, se codificaron en la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas de 1961.

Privilegios e inmunidades consulares

A menos que exista una renuncia por parte del Estado acreditante a la inmunidad del agente diplomático, éste no podrá ser detenido, ni juzgado, ni tampoco podrá atentarse de ninguna manera contra su persona, su dignidad y su libertad. . No podrán ser objeto de ningún , , o medida de los locales de la misión, su , o medios de , que deberán ser protegidos por el contra todo ataque o intrusión art.

Privilegios e inmunidades diplomáticos

Los miembros de la familia de un , siempre que no sean es del , gozarán de sus e es art. Entre los primeros se comprende la inviolabilidad y la inmunidad de jurisdicción, y entré los segundos los privilegios de cortesía. Igualmente, gozan del derecho de inviolabilidad los funcionarios administrativos y técnicos de la misión y el personal de servicio, que no sean nacionales o residentes permanentes del Estado receptor.

Privilegios e Inmunidades Diplomáticos

Sin embargo, no todos los privilegios consulares fueron creados de la misma manera y un análisis de estos acuerdos bilaterales y recíprocos revela varios tipos de soluciones. Los privilegios e inmunidades tienen como fin sustraer Por qué se conceden privilegios e inmunidades a los diplomáticos La concesión de privilegios e inmunidades a los enviados diplomáticos es una norma muy antigua del derecho internacional. Agradecemos las sugerencias para mejorar esta entrada.

Related Books

- [Glasgow in the 1840s - watercolours by William Simpson, 1823-1899.](#)
- [Pluralidad y sus atributos - usos y maneras en la construcción de la persona](#)
- [How Parliament works](#)
- [Moerasdraak - achthonderd jaar Bossche vestingwerken](#)
- [Õmõni nün önjena ch'oego üi sõnsaengnim](#)